



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2023

Proceso No. 2021-00685

De conformidad con lo informado por la curadora que fuera designada en el presente asunto [[18NoAceptacionCurador.pdf](#)], se le releva del cargo, nombrando en su lugar a Pablo Enrique Sierra Cárdenas, quien podrá ser notificado al correo electrónico: pablo.sierra@phrlegal.com

Comuníquesele y adviértasele que la aceptación del cargo es forzada de conformidad con lo señalado en el numeral 7 del artículo 48 de la codificación en comento.

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 76 del 23 de octubre de 2023.

  
Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaria